MARCESA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(En dólares Americanos)

1, INFORMACIÓN GENERAL

MARCESA S.A., es una empresa legalmente constituida en el Ecuador el 27/Noviembre/1998, cuya dirección de su sede social y principal centro del negocio es la Av. León Febres Cordero Edificio River Plaza oficina 509. Su actividad principal es la comercialización al por mayor de fundas y rollo de plástico.

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Guayaguil, RUC 0991473211001.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2, 1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General.
- Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el entidades bajo su control.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.
- En la Nota N
 * 4 Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principlos
 contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación
 de los Estados Financieros del ejercicio 2018.

 De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NiIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NiC). Las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06. Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al regiamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones.
- c. Tengan menos de 200 trabajadores

Sección 35 "Adopción por primera vez de las NIIF": los primeros estados financieros que la empresa presente conforme a este NIIF, son los primeros estados financieros anuales en los cuales la empresa hace una declaración explicita y sin reservas contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF.

La Gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que le pudieran ser aplicables en períodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación inicial.

2.3. Moneda

a. Moneda funcional y de presentación
 Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entomo económico principal en que la empresa opera.

2.4. Responsabilidad de la información

La Información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

2.5. Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2018 y el Estado de Resultados. Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

3. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2018, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

3.1.1.Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero.

CUENTA	2018
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	69,519,16

3.1.2. Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre del 2018 presenta un valor pendiente de cobro de

CUENTA				2018
CUENTAS	POR	COBRAR	NO	172,879.41
RELACIONA	DAS			

3.1.3 Cuentas por Pagar

El saldo de las cuentas por pagar a Proveedores asciende a lo siguiente:

CUENTA	2018
CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	169,904.04

3.1.4.Propiedad Planta y Equipo

Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso propio, se encuentran registrados a su costo de adquisición.

CUENTA	2018
EDIFICIOS	85,528.00
VEHICULOS	85,917.51

3.1.5 Capital Social

Al 31 de diciembre del 2015, el capital de la compañía estaba constituido por OCHOCIENTOS dólares, dividido en OCHOCIENTAS PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR, cada una.

3.1.6 Reservas.

Reserva legal.- La ley requiere que se transfiera a la reserva lega por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llega por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distributrse como dividendo en efectivo, excepto el caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir perdidas de operaciones o para capitalizarse.

3.1.7 Impuesto a la Renta

a) Tesa de impuesto.-

el Impuesto a la renta se calcula a una tasa del 25% sobre utilidades. En caso de que la compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta seria del 12% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

3.2 Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afecter la situación financiere de la empresa.

4. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- Cumptir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y Gerente
- Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, mínimizando el riesgo de control Interno, financieros y ante las entidades de control.
- Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realizan según las politicas, normas y procedimientos establecidos.

Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de ésta, los principales aspectos a destacar son:

- Política de calidad: Para garantizar la calidad de nuestros servicios la empresa cuenta con un sistema de control interno, mediante el comité de calidad, cumpliendo con los estándares de ética, normas de general aceptación.
- Política Jurídica: En relación con los conflictos que pudieran surgir en relación con la actividad de la empresa, con los diversos agentes del mercado, laboral, tributario, es práctica habitual mantener una linea de solución a los conflictos por medio de la mediación. No

obstante, y para prevenir riesgos por esos motivos, la empresa cuenta con asesores jurídicos propios, que mantienen una actitud preventiva.

 Política de RRHH: La empresa cumple con el código laboral y disposiciones del Ministerio del Trabajo, motivando permanentemente al valloso elemento de Recursos Humanos.

<u>APROBACION DE CUENTAS ANUALES</u>

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Dichas cuentas anuales están extendidas en 5 hojas, (incluidos: Estado de Situación Financiara, Estado de Resultados Integrates, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financiaros, firmadas por el Garente y Contador.

Jsabel Quimi Revolo

CONTADORA

CC 0921725495